

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo / 1
Titulación	Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Erik José Monreal Bringsvaerd	16:00	16:45	Martes	10/09/2019	26/05/2020	DA 206.
<i>Responsable</i> erik.monreal@uib.es						Jovellanos

Contextualización

Esta asignatura se impartirá en el curso 2019-2020 sin docencia presencial como consecuencia del proceso de extinción progresiva del Plan de estudios del año 2010. El curso 2020-2021 será el último año que se imparta, también sin docencia presencial. El alumno puede contactar con el profesor a través del Aula virtual para solucionar todas aquellas dudas que le plantee el estudio del temario.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen
- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis
- * Capacidad de organización y planificación

Guía docente

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los descriptores de esta asignatura que figuran en el plan de estudios son los siguientes:

1. Nacimiento y evolución histórica del Derecho del Trabajo
2. Fuentes del Derecho del Trabajo
3. Principios del Derecho del Trabajo
4. El convenio colectivo como fuente cualificada del Derecho del Trabajo
5. Criterios de interacción normativa entre la norma estatal y la norma convencional
6. Criterios de interacción entre norma estatal y/o convenio colectivo y el pacto individual
7. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

Con base en estos descriptores, la asignatura tiene un primer tema dedicado a las claves para comprender la evolución histórica y la perspectiva actual del Derecho del Trabajo. Los siguientes temas tienen por objeto las fuentes del Derecho del Trabajo, empezando por la Constitución española de 1978 y especialmente el convenio colectivo como manifestación típica del derecho a la negociación colectiva. El temario incluye un estudio del papel que corresponde al contrato de trabajo en cuanto instrumento que también sirve para establecer el régimen jurídico de las condiciones de trabajo. El temario finaliza con una aproximación general a los principios que guían la interpretación y la aplicación de las normas jurídico laborales y también a los mecanismos existentes para garantizar su cumplimiento.

Contenidos temáticos

TEMA 1. Introducción histórica y rasgos identificativos del Derecho del Trabajo

1. Concepto y estructura del Derecho del Trabajo
2. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo
3. Evolución del Derecho del Trabajo en España
4. Ámbito objetivo del Derecho del Trabajo
5. Ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo
6. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

TEMA 2. Fuentes del Derecho del Trabajo I

1. Particularidades del sistema laboral de las fuentes
2. Constitución Española
3. Normas internacionales. Especial referencia a la OIT
4. Normas comunitarias. La Unión Europea

TEMA 3. Fuentes del Derecho del Trabajo II

1. Leyes y normas con rango de ley
2. Reglamentos en el ordenamiento laboral

Guía docente

3. La legislación de las Comunidades autónomas
4. Fuentes supletorias del Derecho del Trabajo: costumbre, principios generales del Derecho y jurisprudencia

TEMA 4. El Convenio colectivo como fuente específica del Derecho del Trabajo

1. Sobre la consagración constitucional del derecho a la negociación colectiva. Diferencias entre negociación colectiva y concertación social
2. Tipos de convenios colectivos: en atención a su naturaleza y en atención a su objeto o contenido
3. Límites de la función reguladora de los convenios colectivos. La naturaleza de las normas estatales y sus relaciones con el convenio colectivo

TEMA 5. La autonomía individual como fuente de la relación laboral

1. Función constitutiva de la autonomía individual
2. Función reguladora de la autonomía individual: condiciones más beneficiosas de origen contractual
3. Función aplicativa de la autonomía individual

TEMA 6. Interpretación y aplicación de normas estatales y convenios colectivos. Garantías administrativas y judiciales

1. Principios interpretativos y aplicativos de las normas laborales –leyes y convenios colectivos-
2. La garantía administrativa y judicial de la aplicación de la norma laboral

Metodología docente

La asignatura tiene una carga docente de 6 ECTS que implica para el alumno 150 horas de trabajo/estudio en total. Estas 150 horas se reparten entre 15 semanas, lo que implica que el alumno tiene que estudiar esta asignatura 10 horas cada semana. El temario íntegro del curso consta en un Manual del Servicio de Publicaciones de la UIB titulado "Introducción al Derecho del Trabajo", siendo responsabilidad del propio alumno ir estudiando por su cuenta, día a día, el Temario.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.	16.5

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará los tres primeros temas del temario. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos.	16.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo de esta actividad es que el alumno consolide los conocimientos exigidos para aprobar la asignatura.	87
Estudio y trabajo autónomo individual	Resolución de dudas en el Aula virtual	El profesor estará disponible en el Aula virtual para solucionar todas aquellas dudas que planteen los alumnos	30

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. El examen parcial puede recuperarse realizando íntegro el examen final, que también es recuperable.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien suspenda este examen en la convocatoria de junio (periodo complementario) podrá recuperar en la convocatoria de julio (periodo extraordinario)

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará los tres primeros temas del temario. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien apruebe este examen libera la materia en la convocatoria de junio (periodo complementario). Queda a criterio del profesor decidir si este examen parcial libera materia de cara a la convocatoria de julio (periodo extraordinario) caso de no superar el examen final previsto en el periodo complementario

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El manual recomendado es *Introducción al Derecho del Trabajo*, elaborado por el profesor Erik Monreal. El alumno puede adquirir dicho manual en el Servicio de Publicaciones de la UIB